



María Cecilia González Montoya*

Cartillas “Ambientes escolares libres de discriminación”

En agosto de 2016 el país se encontraba en plena campaña por el plebiscito sobre los acuerdos de paz en Colombia. Los intereses por el SÍ y por el NO fueron polarizando a la población, hubo desinformación y confusión. Es en este contexto cuando aparece en una cuenta de twitter, opositora al gobierno de Santos, el comentario de que unas cartillas con contenidos sexuales se repartirían en colegios de la Costa Caribe en Barranquilla y Cartagena.

La portada del libro que se difundió por las redes sociales es un cómic para público adulto que fue diseñado y publicado en el 2006 para Estados Unidos. Se titula “In bed with David & Jonathan”, su autor es el ilustrador belga Tom Bouden y narra las experiencias sexuales de dos jóvenes. Al viralizarse en las redes las imágenes de la supuesta cartilla que sería repartida en los colegios del país se observan dos hombres que parecen sostener una relación sexual. Un engaño que según se explicó “hace parte de una maquinaria política que quiere una Colombia dividida”. (Caracol, por Redacción Nacional).

El procurador Alejandro Ordóñez manifiesta que “la ministra miente ya que con el pretexto de dar cumplimiento a una sentencia y a una ley, se están adoctrinando a nuestros hijos y a nuestros nietos”.

Además de la explicación a las falsas cartillas que tuvo que presentar la ministra, el debate se centró en el proceso de revisión de los manuales de convivencia que adelantaba el Ministerio, a lo que el procurador Ordóñez y la diputada de Santander Ángela Hernández habían interpretado como una “Colonización homosexual” para beneficiar a la población LGBTI.

La ministra señaló que la revisión de los manuales de convivencia obedeció a la orden emitida por la Corte Constitucional en septiembre de 2015, al fallar la tutela interpuesta por la madre del estudiante Sergio Urrego, quien se suicidó por ser víctima de discriminación sexual en el Colegio Castilla Campestre. La Corte “Indicó una revisión extensiva e integral de todos los manuales para determinar que sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género.”

La bola de nieve tomó proporciones insospechadas; enardecidos padres de familia y directivos

* Pedagoga, Magíster en Biología. Integrante Grupo Mujer Y Sociedad.

de algunos colegios del país propusieron plantones y marchas contra la Educación Sexual en la escuela, apoyados por algunos miembros de la Iglesia católica, la cristiana y otros grupos. Se escucharon comentarios en los medios hablados y escritos como los de la diputada de Bucaramanga Ángela Hernández, quien sugirió que los homosexuales son zoófilos e indeseables y rechazó las medidas del Ministerio de Educación que les pide a todos los colegios del país revisar sus manuales de convivencia para evitar casos de discriminación, pues los considera actos de colonización de los pensamientos de esa población.

Ante esta situación la ministra Parody desmiente que las cartillas tuvieran origen en esa cartera: “Tomaron pornografía para adultos y cartillas de Chile y Argentina para engañar a los padres”.

Para implementar este proceso el Ministerio de Educación contrata la producción de las cartillas “Ambientes escolares libres de discriminación” donde se explican las orientaciones sexuales y la identidad de género no hegemónicas en la escuela y se destacan aspectos para la reflexión. Este documento es producido en desarrollo del convenio entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Progreso (PNUD) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef).

En ellas se precisa la definición de lo que es sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual. Se analiza como una Escuela Garante de Derechos que debe actualizar los manuales de convivencia desde las

orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Se implementan 30 preguntas orientadoras para ser abordadas por los rectores de los colegios para hacer los ajustes al Manual de Convivencia Institucional, en un proceso de construcción colectiva donde participen los diferentes estamentos educativos.

Así, los manuales permitirán una sana convivencia sin violencias basadas en el género o por prejuicios. También se traza una Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

La Cartilla llama a la convivencia pacífica, a la participación, la responsabilidad; demanda el reconocimiento y valoración de las diferencias, haciendo de los colegios verdaderos territorios de paz y vivencia de derechos. (Ambientes escolares libres de discriminación. Mayo 2016.o.pdf46/89).

La Ideología de género no existe; hace parte de una campaña de manipulación masiva con fines políticos; existe el enfoque de educación con perspectiva de género, que según Stella Serrat Bravo “es un punto de vista a partir del cual se visibilizan los distintos fenómenos de la realidad que tienen en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros”. Se analizan las construcciones culturales y sociales de la educación y cómo éstas han considerado roles desiguales asociados al género.

La ministra asistió al debate de control político en el Congreso el 16 de agosto de 2016 por las cartillas; allí defendió las acciones del Ministerio y dijo ser blanco de ataques por su condición sexual.